



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al CIUDADANO ANÓNIMO presunto habitante del municipio de Tamalameque – Cesar sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D23 – 006**.

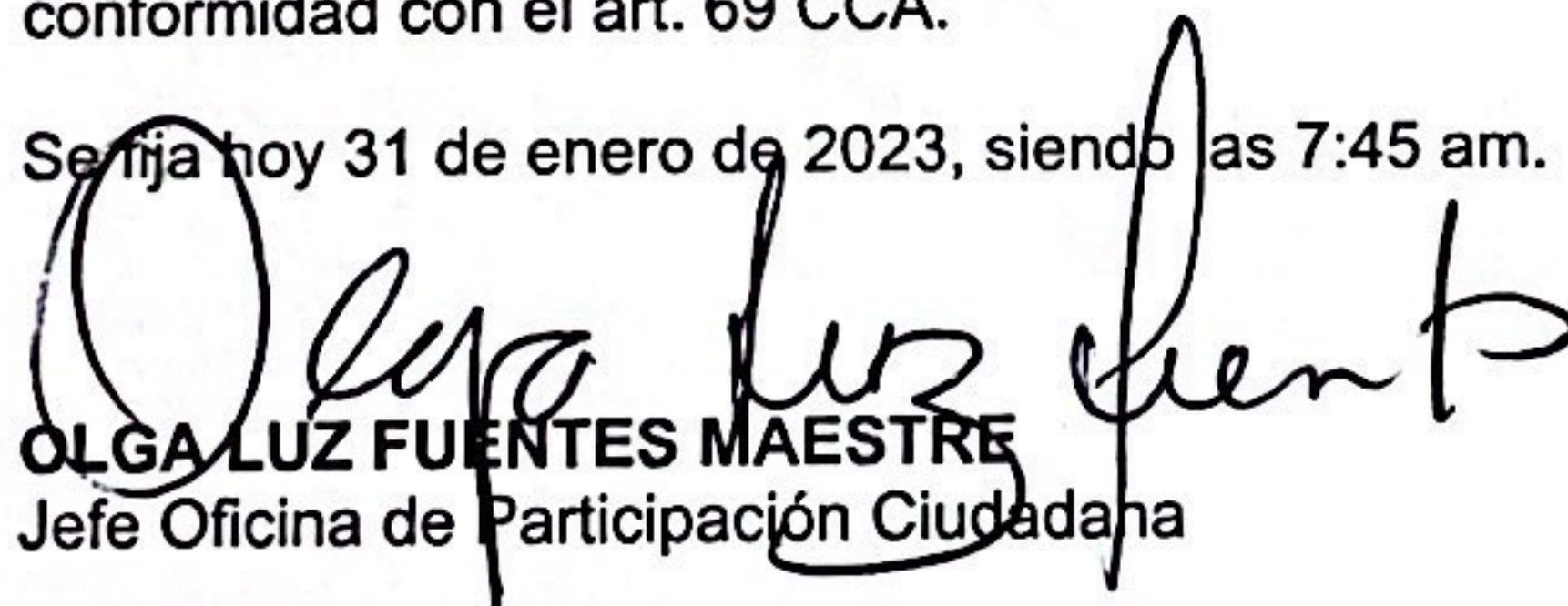
RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor CIUDADANO ANÓNIMO presunto habitante del Municipio de Tamalameque - Cesar, sobre la admisión de la denuncia donde pone en conocimiento *“presuntas irregularidades en la gestión administrativa del Hospital de Tamalameque, tal como compra ficticia de combustible y la vinculación de personal no idóneo ni capacitado para los cargos que son vinculados, en lo que señala hay falsificación de documentos; además, una de esta se precisa que los ciudadanos Agustín Perales Vega y Enrique Perales Meléndez, están siendo contratados como médicos y su nivel académico solo llega a nivel de bachillerato”*

SEGUNDO: Poner en conocimiento del CIUDADANO ANÓNIMO que la denuncia fue ingresada al sistema de denuncias, quejas y peticiones de la Contraloría General del Departamento del Cesar bajo el radicado **D23-006**, la cual se encuentra en etapa de documentación en la oficina de Participación Ciudadana.

Para mayor constancia se publica en CARTELERA y en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformacion/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 31 de enero de 2023, siendo las 7:45 am.


OLGA LUZ FUENTES MAESTRE
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Se desfija el día 4 de febrero de 2023, siendo las 5:45 pm.

OLGA LUZ FUENTES MAESTRE
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Carrera 14 N° 13B Bis – 80 Cuarto Piso – Edificio Carlos Lleras Restrepo / Tel. 6055707012
ventanilla_unica@contraloriacesa.gov.co / www.contraloriacesar.gov.co